

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, veinticinco (25) de septiembre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2013 00440 00
ACCIÓN:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	HECTOR DE JESUS GALLEGO GARCIA Y OTROS
DEMANDADO:	NACION- RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTRO
ASUNTO:	Reconoce personería

Mediante escrito recibido en la Oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín el día dieciocho (18) de septiembre de 2013, obrante a folios 396 y 397 del expediente, la Doctora ALEXANDRA KATHERYNE MANZANO GUERRERO actuando en calidad de Jefe de Oficina Jurídica de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, expresa que confiere poder a la abogada JULIANA MADRID MAYA con T.P No. 161.055 del C. S. de la J, para que represente a dicha entidad en el proceso de la referencia, por considerarlo el Despacho procedente se reconoce personería a la abogada mencionada en los términos del poder conferido visible a folio 396.

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, **26 DE SEPTIEMBRE DE 2013** Fijado a las 8:00 A.M.

JULIETH OSORNO SEPULVEDA
Secretaria